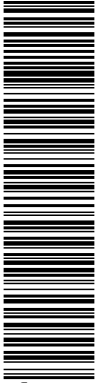


DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> <b>Página 1 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBDCD1FA10E594E209CCD8EB046E6A3FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 4**  
**FECHA: 20 de marzo de 2018**

**En Oviedo, a 20 de marzo de 2018 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Urbano 4, en el Centro Social de Otero**

**Preside** D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**PSOE** D. Diego Valiño Seva

**IU** Dña. Cristina Pontón García.

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS NUEVO VENTANIELLES, D. Fernando Ángel Ibáñez  
Gómez

ASOCIACION DE VECINOS VILLAFRIA-FUENTE PELAYO, D. César José González  
Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SAN LAZARO OTERO, Dña. Araceli González

ASOCIACION DE VECINOS SAN FRANCISCO JAVIER LA TENDERINA, Dña. Lorena  
Vanesa Mora

**Por el resto de entidades por áreas:**

**Otros asistentes:**

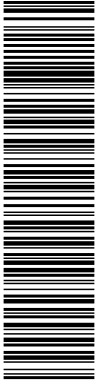
Dña. Candela Guerrero

Dña. Ana Rivas

D. José Manuel González Pérez

D. Primitivo López (San Javier Tenderina)

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> <b>Página 2 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBECD1FA10E524E209CCD8EB046E6A3FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Juan Mier  
 Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)  
 Dña. Susana Álvarez y D. Diego Rodríguez (AAVV por Colloto)  
 D. Jesús García (AAVV la Florida)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia a la sesión con el único punto del orden del día.

**1. Aprobación del acta de las sesiones de fecha 7 de febrero y 9 de marzo de 2018**

**Se aprueban por unanimidad.**

**2. Recogida de propuestas 2018/2019**

El **Presidente** comenta que algunas peticiones realizadas por el distrito habían quedado pendientes porque no entraban en el presupuesto por falta de crédito, pero ya estaban priorizadas por lo que se trataría de decidir si se prevé aprovecharlas o rectificar o ampliar las propuestas.

**D. César González (Villafría)** quiere ampliar y señala que con la nueva línea autobús hay unos 40 m de calle que sería muy beneficioso poner en doble sentido porque hay que dar un rodeo muy grande para salir de Villafría.

El **Presidente** explica que esa es una propuesta que puede salir del distrito, pero que no se puede llevar a los técnicos para que estudien su viabilidad porque eso es una reordenación del tráfico.

**D. César González (Villafría)** señala que son pocos metros y le permitiría tener una salida más rápida.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que esa es la calle que solicitaron reasfaltar y ya tiene el proyecto hecho.

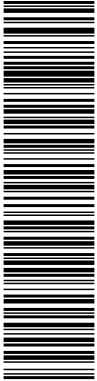
El **Presidente** entiende que eso implicaría volver a empezar porque hay que volver a pintar.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** comenta que entre las peticiones hay una relativa a los albergues donde se pide aparatos de gimnasia para adultos y no un parque infantil. Ese parque se pide mantener y no renovar.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** entiende que se puede compensar, añadir propuestas nuevas y volver a priorizar.

**Dña. Lorena Vanesa Mora (Tenderina)** expone que en la Avda. Torrelavega que cruza con la C/ Fernando Vela, la gente que viene de la Tenderina tiene que dar mucho rodeo y solicitan si se puede hacer una reordenación para que sea de entrada y salida. También solicitan la revisión de la duración del semáforo.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBBCD1FA10E594E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** responde que se puede pasar el tema a movilidad para que lo estudien, pero ahora hay que centrarse en las propuestas 2018/2019.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** solicita que en la C/ San Lázaro arriba en Villafría, se pueda girar a la izquierda. Se solicitó un semáforo en la parada de autobús y se dijo que no se podía porque costaba 10.000 € y al final se pusieron 6.

**D. Fernando Ibáñez (Ventanielles)** solicita poner un semáforo en Ángel Cañedo con la C/ Caudal donde está la glorieta.

El **Presidente** señala que dará traslado, pero que probablemente contestarán que no.

**D. Fernando Ibáñez (Ventanielles)** entiende que hay que hacer algo porque ha habido bastantes atropellos, sobre todo por la noche.

El **Presidente** entiende que el problema es colapsar el tráfico que hay y por eso se puso un paso de cebra iluminado.

**D. Fernando Ibáñez (Ventanielles)** señala que hay mucho movimiento de tráfico y de ahí los accidentes.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** indica que se necesitan aparcamientos porque se va a abrir el centro de salud. En el centro social de Colloto han cerrado los servicios de cafetería y la concejala de igualdad dijo que saldrían pronto, pero quieren saber cuándo.

También hay problemas de seguridad en el Centro Social de Colloto porque la gente que monta el lío en Ventanielles va luego para Colloto.

Sigue habiendo perros peligrosos y piden un semáforo y paso de cebra en la N-634. Entre las dos paradas de autobús hay una urbanización y pasan muchos niños. También se pide dos marquesinas de autobús.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que las marquesinas están pensadas para esperar el autobús por lo que si es la última parada normalmente no se ponen.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** solicita que se repare el parque infantil que está en el parque de al lado del polideportivo porque está muy peligroso. Además, donde el Alimerka hay un solar lleno de ratas.

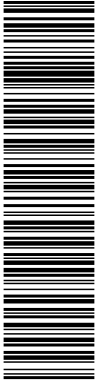
**Dña. Susana Álvarez (AAVV por Colloto)** añade que en la caseta que quedó de las obras también está lleno de ratas.

El **Presidente** insiste en que todo lo que se diga se revisará, incluido el tema de seguridad, pero como al final hay ruegos y preguntas les pide que hagan más propuestas de inversión.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que ha leído que en Colloto se van a arreglar las losetas. Justo enfrente del polideportivo hay losetas hundidas donde caen los niños que salen corriendo.

El **Presidente** insiste en lo dicho anteriormente. Los semáforos hay que remitirlos al técnico de movilidad y si los ve viables, se valoran y se incluyen en el presupuesto del distrito siempre que se priorice. Si no lo ve viable, no se podrá realizar.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBED1FA10E592E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** pregunta si en Colloto se puede poner un parque para perros.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que se incluirá en la próxima tanda que se pongan, pero no irá en el distrito. Ya lo solicitó ciudadanos en una comisión. Los parques caninos que se están tramitando ahora ya tienen el proyecto lanzado y financiado.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** quiere añadir aparatos de gimnasia para adultos en el parque de los albergues.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que es difícil hacer instalaciones ahí porque hay un parking debajo.

El **Presidente** entiende que la idea es poner en primer lugar las mejoras en seguridad vial que se puedan hacer (semáforos, pasos de peatones...) y conservar el resto del listado incluyendo en el parque de los albergues aparatos de gimnasia para adultos.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** aclara que se pidió arreglar el parque y ya se hizo al margen del distrito.

**D. César González (Villafría)** señala que algo parecido pasó en Fozaneldi.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** solicita el arreglo del garaje de los albergues porque la pintura de los coches se está estropeando por el agua.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que eso tiene que ver con una obra de cinturón verde y la urbanización se hizo encima. Todos los parkings de cinturón verde tienen ese problema porque se rompió la capa de impermeabilidad. Se reparó aproximadamente la mitad, pero el aguade la zona impermeabilizada va para otro lado.

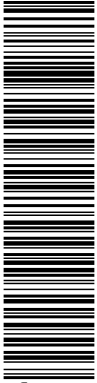
El **Presidente** entiende que eso es un gasto muy grande para el distrito.

**Dña. Araceli González (San Lázaro)** señala que si se dice que no se ponen los aparatos de gimnasia por ese motivo hay que arreglar el garaje.

A la vista de lo expuesto, los miembros del Consejo de distrito acuerdan las siguientes **propuestas para 2018/2019** y con la siguiente prioridad:

1. Semáforos y pasos de cebra.
2. Parque infantil en Purita de la Riva
3. Paso hormigón o empedrado entre C/ Salvador Fuente González y C/ Jorge García Rodríguez.
4. Aparatos de gimnasia para adultos en el parque de los albergues.
5. Rebaje de la acera del río Caudal en el paso de cebra en la esquina de la cafetería Los Gemelos.
6. Mobiliario infantil para edades intermedias en el parque Lago Enol y de Torre Jardín (se elimina el palacio de los deportes por estar muy próximos a Lago Enol).
7. Aparatos de gimnasia para adultos en Villafría.
8. Aparatos de gimnasia para adultos en el parque nuevo de Colloto
9. Cancha de 8\*16 en Torre Jardín
10. Aparcamiento en Colloto (para valorar)

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBECD1FA10E592E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Se aprueba por unanimidad.**

**D. César González (Villafría)** pide desde el distrito que cuando se haga un paso de peatones se haga con rebaje como ocurrió en la c/ El emigrante.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que se realizó el rebaje en 400 pasos de cebrá salvo en las zona urbanas de la zona rural que son los que se van a realizar ahora (Colloto, Trubia...).

**D. César González (Villafría)** pregunta si en la C/ Gaspar García Laviana se pondrá rebaje tras el reasfaltado.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que no, sólo es reasfaltar y con el reasfaltado no se incluye.

**D. César González (Villafría)** señala que le recordó al Presidente del distrito la necesidad de hacer ese rebaje porque hay un centro social.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que se puede incluir como un rebaje de la C/ Caudal, C/ Emigrante esquina con Gaspar García Laviana frente al instituto Leopoldo Alas y Gaspar García Laviana (donde el centro de mayores).

**Se acuerda por unanimidad incluir también esta petición entre las propuestas 2018/2019.**

**3. Información sobre presupuestos participativos**

**Dña. Candela Guerrero** informa que el día 9 de abril se va a organizar una mesa de experiencias a la que asistirán gente de Madrid y Carreño para contar cómo les ha ido con los presupuestos participativos.

A partir de ahí se iniciará el proceso de presupuestos participativos 2019 y está prevista la existencia de un grupo motor en el que podrán participar.

Como novedad de este año, en la página web de los presupuestos se va a significar aquellas propuestas que vengan de los distritos.

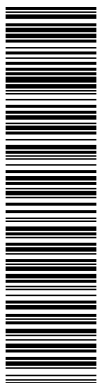
Las bases de los presupuestos participativos ya se han aprobado y se irá proporcionando información a lo largo del proceso.

**4. Información sobre actividades de la Concejalía de Información y Participación**

**Dña. Candela Guerrero** informa que existen diferentes proyectos de dinamización en el concejo y en el caso de este distrito este sábado a partir de las 12 de organizará el festival de la primavera con Oviedo vive sus plazas donde está programado que haya actuaciones musicales y actividades durante todo el día.

A continuación, **Dña. Cristina Pontón (IU)** comenta en relación con el tema de la propuesta de calle, que nunca estuvieron reguladas por ninguna norma prácticamente en ningún Ayuntamiento.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBEBCD1FA10E594E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Los nombres de calle se solicitan por Registro de manera individual como asociación y apoyadas por firmas o no. A continuación, se lleva a la Junta de Gobierno y no va a Pleno.

En Colloto se solicitó una calle que se aprobó en Junta de gobierno como todas las calles de Oviedo. Posteriormente, algunas asociaciones y vecinos a título individual se quejaron porque no querían esa calle.

No obstante, como concejala de estadística no le llegó ninguna queja por Registro, sino que se solicitó la retirada en el distrito el 7 de febrero y propone dar a una calle de al lado el nombre de la persona que ahora se solicita por los vecinos. No puede ser que en 2 años nadie haya hecho una queja formal por registro y no parece lógico retirar el nombre de una calle cuando hay otras soluciones como dar el nombre a calles adyacentes. Retirar el nombre de una calle que ha sido aprobado en Junta de Gobierno es una medida extrema que sólo procede cuando no hay otras opciones.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** pregunta por qué se dio ese nombre a la calle.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** responde que se facilitó el expte en base a un acta de una AAVV de Limanes.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** pregunta quién ese ese señor y qué méritos tiene.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** responde que el antiguo presidente de la AAVV.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que fue un líder vecinal y es el marido de la actual presidenta de la FAVO.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** señala que ella sólo quiere explicar cómo se adjudican los nombres de las calles y le da igual que sea un líder vecinal, jardinero de Oviedo.... Sencillamente hay una petición y una calle disponible y se asigna.

En Colloto hay una calle libre para Isolina y no hace falta reunir firmas. Incluso el grupo municipal Ciudadanos pidió una calle para ella, pero ni siquiera se registró y ella misma avisó para que lo hicieran y presentaran por Registro.

Junto al centro de salud hay calles libres que se pueden asignar, pero siguiendo el trámite de Registro, Junta de Gobierno y asignación de calle, como se hizo por Paco Lafuente.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que irán donde tengan que ir.

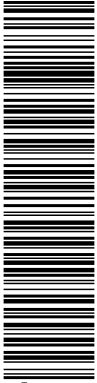
**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que Ciudadanos incluyó una proposición en la Comisión de Economía, pero se rechazará porque no es competencia de la comisión, sino de la Junta de Gobierno. La comisión puede apoyar, pero no decidir.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** insiste en que quieren que se retire la C/ Paco Lafuente porque no entienden que se imponga el nombre de una persona que no ha hecho ninguna aportación.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que justificar la retirada de una calle es muy delicado.

**D. César González (Villafría)** señala que eso no se pidió por el distrito sino en ruegos y preguntas.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> <b>Página 7 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I-24EBECD1FA10E592E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Cristina Pontón (IU)** aclara que aprovechó para explicar el trámite que hay que seguir por si alguien quiere solicitar una calle.

**D. César González (Villafria)** insiste en que no se debería debatir en el distrito porque no conocen a ninguna de las personas implicadas y el nombre de la calle le da igual. El distrito no se pronuncia ni a favor ni en contra.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** también comenta a título informativo que el expte de la toponimia está casi terminado y se va a someter a información pública para formular alegaciones por quien lo desee.

Además, pregunta cuándo se retiró la seguridad de Colloto.

**Dña. Susana Álvarez (AAVV por Colloto)** responde que se retiró el 28 de febrero. Uno de los causantes del problema según la policía local fue detenido el 4 de febrero porque robó algo en el centro de salud nuevo. Por acumulación de condenas entraba 8 meses en la cárcel. El resto estuvieron tranquilos mientras estuvo la seguridad salvo algunas intenciones al principio en las que intervino el guarda y se llamó a la Policía alguna ocasión.

También hay otro grupo que aprovecha cualquier ocasión para liarla dentro del centro. Hay ocasiones en que les cuesta incluso ir al baño porque si se les quita la vista de encima provocan destrozos, acosan, roban, venden y consumen estupefacientes, se masturban en público en las salas...

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que esta persona es familiar de una de las familias afectadas por el desahucio.

**Dña. Susana Álvarez (AAVV por Colloto)** señala que a los inquilinos de ese edificio se les sigue viendo por Colloto.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que algunos se fueron ya.

**Dña. Susana Álvarez (AAVV por Colloto)** comenta que un día llegó al trabajo y uno de los individuos estaba fumando porros en el coche de la Policía Local, lo que le parece surrealista.

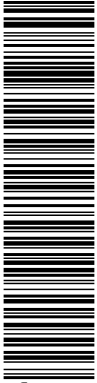
El **Presidente** se compromete a verificar la fecha del alzamiento y el tema del guarda de seguridad.

**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** comenta que ella ya vio a la Policía Local patrullando a las 6:30 de la mañana. Señala que tuvieron una reunión en Granda y se comentó que allí también hay un gueto y vehículos nuevos de alta gama. Lo comenta para que la policía lo sepa.

El **Presidente** señala que el hecho de llevar a la Policía Nacional a las reuniones no sólo es porque se haga más esfuerzo sino porque la competencia en materia de seguridad es de la Guardia Civil y la Policía Nacional mientras que la Policía Local es un mero colaborador y tiene competencia plena en materia de tráfico.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que al final los ayuntamientos terminan asumiendo competencias que no son suyas.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra urbano 4 - 20 marzo 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M5NKI-VMJAR-IJL0I</b> Fecha de emisión: <b>13 de junio de 2019 a las 15:01:12</b> <b>Página 8 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:17 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2019 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917484.M5NKI-VMJAR-IJL0I.24EBBCD1FA10F594E209CCD8EB046E6A9FFB3B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Lourdes Mencía (Santolaya)** señala que por su parte, por seguridad ciudadana ha sido bien atendida.

**Dña. Susana Álvarez (AAVV por Colloto)** en cambio comenta que por regla general han sido mejor atendidos por la policía nacional que por la local.

**D. César González (Villafría)** comenta que vuelve a abrir Chiquitín que parece que tiene 25 años de contrato de concesión.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** responde que se concedió a esta empresa y se le facilitaron locales, uno en Otero y otro en Pontón de Vaqueros y otro en Foncalada, lo que le parece sangrante.

Cuando se puso a comprobar, verificó que no está en el inventario de locales porque lo que comentó el tema con la archivera para que la pusiera al día.

Ese contrato se hizo a través de educación y aún no le llegó por lo que no puede contar más. Parece ser que no tienen medios suficientes y ahora quieren retomar la actividad.

**D. César González (Villafría)** solicita estar informado porque si existen locales deben acordarse también de las AAVV de Otero, Villafría.... que no disponen de un local donde reunirse.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** comenta que se están cerrando los flecos de la ordenanza de locales y luego la intención es negociarla con la corporación porque cuanto más consenso haya más duración tendrá, lo que supone que va a tardar un poco.

**D. César González (Villafría)** señala que tenga un local la Peña de Moreto y que no lo tenga una AAVV...

**Dña. Cristina Pontón (IU)** señala que no sólo es esa. Hay otras entidades que utilizan locales municipales y tienen ánimo de lucro.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:10 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.